AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-K60-003-2

ACCESO Y USO COMPARTIDO DE LA INFORMACIÓN DE LA INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES (API) DEL CATÁLOGO ÚNICO DE PRODUCTOS (CUP) DEL BANCO DE MÉXICO

I. RESPONSABLE: Banco de México (BANXICO)

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Evaluación de Servicios Financieros

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

1. Otorgar el acceso a los servicios de una interfaz de programación de aplicaciones (del idioma inglés, API) a los usuarios (personas físicas y morales) que lo solicitan con el fin de obtener información del Catálogo Único de Productos (CUP).[1]
2. Compartir, a través de la API, la información contenida en la base de datos del CUP para permitir que el público tenga acceso a información sobre las características generales (ej. nombre del producto, montos mínimos y máximo, tiempo promedio de aprobación), los requisitos de acceso (ej. ingreso y edad mínima), los costos (tasa de interés, CAT, seguros y comisiones) y beneficios adicionales (ej. descuentos, meses sin intereses, particularmente para tarjetas de crédito) de los productos de crédito que los intermediarios regulados ofrecen al público en general.
3. Obtener y descargar, a través de la API, la información de la base de datos del CUP.

Lo anterior, vinculado con la finalidad de promover el sano desarrollo del sistema financiero.

B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:

Para todas las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad no se requiere del consentimiento de la persona titular.

[1] Las ayudas del formulario CUP están disponibles en:
https://www.banxico.org.mx/waFormulariosDGASF/WEB/wwwformulariosCUP_BM_PDF.jsp

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS

Banco de México no transferirá los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I, II, III, y VIII de la LGPDPPSO.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección "Datos Personales", subsección "Avisos de Privacidad".

Última actualización: 30 de abril de 2025.